

DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS FUNCIONES FAMILIARES. MATERNIDAD COMO EXPECTATIVA DE ROL

Lic. Valeria Wittner
Dr. Martín Wainstein

Resumen

Numerosos autores acuerdan en las dificultades de lograr una definición única y acabada del concepto de Familia. Se puede decir que este concepto responde más a particularidades de cada cultura y cada contexto histórico, que a una definición universal. En la sociedad actual, la familia queda más bien definida por la diversidad.

La definición por la cual se opte (en cada contexto histórico y cultural particular) tiene sus consecuencias en la distribución de roles y funciones sociales, en las expectativas de conducta y organización social, en la legislación que hace a una región, en las políticas sociales, etc.

A su vez, esta definición organizará las funciones que la familia debe cumplir, en tanto construcción social de expectativas de rol, y determinará por tanto, la concepción de maternidad que se tendrá.

En el presente trabajo se abordarán los siguientes puntos: la dificultad para establecer una definición única de familia, luego se realizará un breve recorrido por la forma en que la familia ha tomado desde la Europa tradicional hasta nuestros días. Ese recorrido histórico llegará a la introducción de la maternidad como función social en 1892. Finalmente se trabajará sobre la familia en la actualidad y sus principales funciones y expectativas de rol, incluyendo la maternidad.

El problema de la definición de la Familia

Numerosos autores (Gimeno Collado, 1999; Gracia Fuster, 2000) acuerdan en el hecho de que no es fácil establecer una definición única y acabada del concepto de Familia. Esto trae por consecuencia la dificultad de acordar cuáles son/ deberían ser las funciones básicas de la familia, cuáles son/ deberían ser las expectativas de rol social y de género de cada uno de sus miembros. El problema de la definición no atañe solamente a una cuestión de clarificación de conceptos, sino que tiene repercusiones sociales importantes.

El concepto de Familia es difícil y complejo de delimitar. Lo es aún más, si añadimos la multiplicidad de formas y funciones familiares, no sólo en diversos momentos históricos y culturas, sino en grupos y colectivos dentro de una misma cultura.

Algunos historiadores de familia, como Reher (1996) por ejemplo, sostienen que definir qué es familia no es una cuestión sencilla, y por tanto es motivo de controversia entre investigadores. De esta manera, la unidad conyugal, el grupo doméstico corresidente, la red extensa de parentesco, y el desarrollo de diversos grupos de parentesco a lo largo de la historia, son todas manifestaciones de la familia, en la medida en representan diferentes y complementarios aspectos de aquella institución.

Por tanto, sería más adecuado hablar de ¿las definiciones de Familia?, y ¿las funciones? que de ella se esperan respecto de la relación entre sus miembros. Estas corresponderían a cada momento histórico y a cada contexto económico y socio- cultural. En la sociedad actual la familia queda definida por la diversidad (Gracia Fuster, 2000).

En el mundo actual la diversidad respecto de las formas de vidas individuales y familiares (movimientos migratorios, la unión de parejas de diversas culturas y religiones, diferencias demográficas y económicas entre regiones, etc.), hace que parezca que no exista una norma estándar que organice las formas familiares ni una familia contemporánea prototípica. Así, por ejemplo, la mayor esperanza de vida, la disminución de las tasas de mortalidad infantil, mayores niveles educativos y una mayor incorporación de las mujeres al ambiente laboral, hacen que en el mundo desarrollado la mujer no quede exclusivamente identificada a su rol en la familia, trayendo como consecuencia la postergación del matrimonio y la maternidad. Contrario a lo que sucede habitualmente en los países/ poblaciones menos desarrollados/as (Gracia Fuster, 2000).

En base a lo anterior, se puede decir entonces que la clave para pensar la familia actual es la diversidad. En este sentido, Rapoport y Rapoport (1982) (Gracia Fuster, 2000) identifican cinco fuentes de diversidad en la familia, a saber: su organización interna (la diversidad como resultado de la organización del trabajo dentro y fuera del hogar, de la distribución de roles y funciones para esto); cultura (diversidad de creencias, conductas, prácticas políticas, religiosas, etc.); clase social (diferencias en la disponibilidad de, y acceso a recursos materiales y sociales); período histórico; ciclo vital (cambios relacionados con sucesos del ciclo vital como tener hijos, el crecimiento de los mismos, etc.).

En este contexto de gran diversidad, se podría afirmar que en todas las culturas la familia parte de una relación/pareja heterosexual cuyo objetivo es la procreación. Es por este motivo que en todos los tiempos la supervivencia de la especie ha requerido de la protección, primero, de la maternidad, y luego, de la paternidad. Incluso actualmente, con el divorcio, las familias monoparentales, la liberación sexual, y demás modificaciones culturales, la maternidad vuelve a aparecer como el objetivo básico de la vida familiar (Flaquer, 1998).

Desarrollo Histórico de la Familia

A continuación se realizará un breve recorrido histórico de las modificaciones que ha sufrido la organización familiar, siguiendo los lineamientos de Edward Shorter (1990), tomando dos ejes básicos: la organización del hogar y la comunidad, y la relación entre hombres y mujeres en la sociedad tradicional.

Una dimensión importante a tener en cuenta para la vida de hogar, es la cantidad de gente que vive junta, sus vínculos y los roles o funciones que desempeñan.

En la Europa tradicional, los hogares eran más amplios en complejos en el sentido de que albergaban más gente que los hogares actuales.

En las ciudades, el tamaño y la composición del hogar cambiaban de acuerdo a la clase social y económica. Así, cuanto más rica era una familia, más cantidad de gente convivía en el hogar (no sólo parientes, sino empleados), y más cantidad de niños residían en ellos. Esto incluía mayor cantidad de gente que colaboraba en las tareas domésticas, y a su vez, en el cuidado y educación de los niños.

En las zonas rurales, la composición del hogar habitualmente incluía más generaciones conviviendo, y mayor cantidad de parientes laterales. En las familias rurales, a diferencia de lo que se pueda suponer, había pocos niños viviendo en el hogar. Esto por varios motivos: la mortalidad infantil era considerablemente mayor que en las ciudades, la pobreza, que hace a la mortalidad infantil, tanto como que los niños debían ingresar tempranamente en el mundo laboral (muchas veces se incluían en las familias más acomodadas de las ciudades). A esto se agrega que las madres en las zonas rurales estaban peor alimentadas que en las ciudades, provocando sus muertes y la de sus hijos en muchos casos.

Recién con la ?modernidad? la vida burguesa implicó familias más pequeñas y mayor intimidad en la composición del hogar. Los empleados- familia que conviven en el hogar pasan a ser contratados por tiempos más reducidos para tareas específicas.

Otro aspecto importante en la estructura del hogar es lo relacionado con la privacidad sexual y la intimidad emocional de los miembros que conviven, estando muy vinculadas a la posibilidad de tener ambientes divididos que generaran espacios diferenciados. Por lo general, las oportunidades de privacidad sexual disminuyen a medida que disminuye la clase social. En este punto se puede realizar una diferenciación por país por ejemplo. En Inglaterra la reconstrucción de las casas rurales, con mayor demarcación de cuartos comienza en el S XVI. En Francia esto comienza a ocurrir en el S XIX. Las poblaciones más ricas son las que primero modifican el espacio indiferenciado.

A medida que crece la privacidad dentro del seno familiar, se reduce la cantidad de gente que convive junta, y la gente se comienza a ubicar preferentemente en las ciudades, la familia (del S XIX) se comienza a apartar de los contactos sociales generando una notable disminución de la vida colectiva. Esto trae como consecuencia que la pareja debió comenzar a adquirir autonomía suficiente para el control del propio destino por sobre el control de la comunidad.

El segundo eje a tomar en cuenta según los desarrollos de Shorter (1990), es el de las relaciones entre hombres y mujeres y la distribución de roles por género.

Las parejas tradicionales se mantenían unidas básicamente con el objetivo de la formación y mantenimiento de la familia, o sea, la reproducción. No cabe en esta época pensar en que lo que une a los matrimonios es el afecto. Para eso hay que esperar al S XIX. El objetivo fundamental del matrimonio no es que la gente se quiera, si no que se cumplan ciertos roles, funciones y expectativas sociales (el compromiso de roles por sobre el compromiso afectivo). En esta época prevalecen los intereses económicos por sobre los afectivos. Lo importante del matrimonio era cumplir con lo impuesto por la sociedad, no es un medio para ser feliz. Y a tales fines, los roles de género estaban claramente delimitados y estructurados.

La distinción en los roles sexuales era sumamente estricta. Los hombres trabajaban afuera del hogar (sea en el campo, en la ciudad). Eran quienes manejaban la economía del hogar a través de la plata que ganaban. No era pensado que colaboraran en las tareas hogareñas ni en el cuidado de los hijos.

Las mujeres estaban, en cambio, ampliamente dedicadas a las tareas domésticas y cuidado de las nuevas generaciones (tengan o no ayuda de diversos tipos de empleados). De ellas se esperaba absoluta abnegación y renunciamiento en pos de la familia, de la cuál eran encargadas principales.

En el contexto patriarcal, las mujeres eran consideradas como seres subordinados cuyo principal objetivo era la reproducción y el mantenimiento de las relaciones (lazos) sociales. Esto en un contexto en el que la esperanza de vida era escasa y muy alta la mortalidad infantil. A esto se agrega la escasez de bienes y recursos. Esto trae implicada la división sexual del trabajo, por la que las mujeres se dedicaban casi exclusivamente a la reproducción, cuidado y educación de los niños, y los hombres se ocupaban de la alimentación y protección del grupo.

O sea, mientras el rol masculino estaba identificado con el trabajo fuera del hogar, el rol femenino estaba sólo identificado con las tareas domésticas en la sociedad tradicional. Recién con la introducción paulatina de la mujer en la economía de mercado a través de la incorporación al trabajo, estas diferencias de roles sexuales comienzan a flexibilizarse un poco pudiendo ser modificadas.

En el momento en que comienza a aparecer una nueva concepción del matrimonio, ya no basado en la conveniencia sino en una elección personal, apuntando a la autorrealización y el desarrollo de la propia identidad, la elección de pareja pasa a tener que ver con lo emocional. En cuanto a las relaciones padres hijos,

la familia se comienza a configurar como el espacio predilecto para el desarrollo de los niños. Se focaliza más en la infancia, en los cuidados a los niños, etc. (Flaquer, 1998).

Al ir desapareciendo los motivos o funciones exclusivamente económicos de la familia, la misma se ha ido especializando cada vez más en los aspectos emocionales de los miembros que la componen.

Maternidad

Es en mayo de 1892, durante el Congreso General de las Sociedades Feministas, la primera vez que se proclama la maternidad como función social (Cova, 1991). Era el momento en que el movimiento feminista reivindicaba los derechos de la mujer insistiendo en la maternidad como rasgo distintivo del sexo femenino. La directora del *Journal des femmes*, Maria Martin, decía en 1896: "¿Si quieren niños, aprendan a respetar a sus madres?" (Cova, 1991). Esto en el contexto de acusación que se hacía contra las feministas de haber causado la caída de la maternidad a partir de los derechos que proclamaban. A lo cual ellas respondían que el problema de la disminución de la maternidad (o sea, la natalidad) era causado por la falta de cuidados a las madres. Su discurso se centró tanto en los deberes y derechos de las madres, como en la relación entre la esfera pública y la esfera privada.

Así, ¿la glorificación de la maternidad se impuso durante el siglo XIX y parte del XX? (Oberman, 2005. p. 123). De esta manera se comienza a valorar socialmente el rol de la mujer como único y específico, otorgándole privilegios y derechos. No sólo el rol social, también es foco de nueva atención lo que se puede denominar el amor maternal. Anteriormente se ha sostenido que la familia, en el siglo XIX y especialmente en el XX, se ha ido especializando cada vez más en los aspectos emocionales que atañen a los vínculos, favorecido este cambio por el hecho de desaparecer los motivos económicos como únicos conformadores del matrimonio.

Entre los años 1870 y la primera guerra mundial, se produjeron importantes cambios que afectaron a la maternidad: la atención médica en la reproducción humana, los trabajos de Pasteur vinculados con el cuidado sanitario, lo cual hace que se comience a elegir los hospitales para que las madres den a luz. Esto genera partos más seguros, y por ende, una notable disminución de la mortalidad. La lactancia materna se comienza a recomendar como el método más seguro y aséptico de alimentación de los niños (Oberman, 2005).

Actualmente, y como consecuencia de todo este recorrido histórico, la maternidad ¿se elige?. Así como en las sociedades tradicionales el tener hijos estaba supeditado a intereses diversos, actualmente el nacimiento de un hijo viene justificado por la satisfacción y las ganas de tenerlo. El nacimiento de los hijos está pensando como parte de la planificación familiar (Flaquer, 1998). La "revolución femenina" vino de la mano de la aparición de las pastillas anticonceptivas en los años sesenta, permitiendo a las mujeres realizar una verdadera planificación de la maternidad.

Organización y funciones de la Familia Actual. Maternidad

Tal como se ha dicho con anterioridad, la clave para pensar la familia actual, es la diversidad (respecto de sus costumbres, expectativas, roles, funciones, cultura, religión, etc.). Por tanto, y a los fines de reducir la complejidad que tal hecho implica, se tomará la definición que establece Flaquer (1998): "La familia es un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos" (p. 24). Agrega el autor que en tanto familia elemental o grupo reducido (padres e hijos), esta se encuentra en casi todas las sociedades, siendo la familia nuclear la propia de la sociedad occidental.

En función de lo expuesto en el apartado anterior, nótese que en esta definición se da por supuesto que la finalidad de la familia es la *procreación, crianza y socialización* de los niños. Esto no podría haber sido definido así en el momento en el que en el matrimonio primaba los intereses económicos por sobre los afectivos. O sea, para poder focalizar en el cuidado de los niños, su crianza y socialización, tuvo que haberse modificado la idea de los fines u objetivos del matrimonio, otorgando importancia al cuidado y protección emocional de los miembros de la familia. "Para la mayoría de la población, la cualidad esencial de la vida familiar es un acuerdo o compromiso emocional" (Gracia Fuster, 2000)

En este contexto, las sociedades modernas apuntan al cuidado y defensa de la niñez. A diferencia de las sociedades tradicionales, en las que los niños no eran pensados tal y como se los piensa actualmente, si no como "pequeños adultos" (entran en la vida adulta desde muy pequeños). Hoy día, y fundamentalmente desde la Declaración de los Derechos del Niño en 1989, estos son entendidos como ciudadanos plenos de derechos y respetados y protegidos "en su niñez" (Convención de los Derechos del Niño, 1989).

La función más valorada en la actualidad es la del cuidado y contención emocional que la familia pueda dar a sus miembros, especialmente a los niños. Esto implica el tener relaciones interpersonales satisfactorias que generen intimidad y sensación de protección y que potencien el bienestar psicológico y la autoestima de los integrantes de la familia.

A su vez, las familias deben propiciar la educación y escolarización de sus hijos, la transmisión de las normas y valores sociales (socialización), y deben resguardar su bienestar físico, psíquico y material.

A raíz de la nueva organización, especialmente laboral, las familias han delegado a otras instituciones algunas tareas y actividades que tradicionalmente realizaban (por ejemplo: educación de hijos, cuidado de enfermos y viejos, etc.). Sin embargo, es fundamental el rol de la familia en la elección de estas instituciones que colaboran en cumplir con ella ciertas funciones (Gracia Fuster, 2000).

La dinámica de la vida familiar es un proceso, cuya importancia radica en la enseñanza del manejo de las interacciones y la complementariedad de roles, en las que los sujetos deben aprender a colaborar, negociar,

ganar, perder, tolerar la frustración. O sea, interacciones que los preparen para la vida en sociedad. A esto se agrega el proceso enseñanza/ aprendizaje de conductas de modelos de derechos, deberes y compromisos mutuos.

Gimeno Collado (1999) hace referencia a cuatro funciones familiares fundamentales. En primer lugar explica que es muy importante para las familias facilitar el desarrollo personal de los hijos (por ejemplo: autonomía e individuación). En segundo lugar remarca la función socializadora de la familia (en tanto transmisión de normas y valores culturales). Luego, el tratar de mantener la cohesión y la identidad familiar. Y por último lograr armonizar la identidad familiar con las aspiraciones e identidad individual.

A modo de Conclusión

La diversidad de la vida familiar actual no puede ser reducida a una única definición de qué es la Familia. Las múltiples definiciones posibles dependen del marco teórico y de los planteamientos epistemológicos que asuma el investigador, del objetivo con el que esté realizando su trabajo, y del contexto (histórico, político, socio-económico) en el que se encuentre.

De la forma que tome esa definición, dependerán las funciones que se le atribuyan a la familia, y entre ellas, cuál es el lugar social que ocupa la maternidad. Nótese que las funciones sobre las que se ha trabajado en el apartado anterior, están básicamente focalizadas en el cuidado emocional de los miembros en general, y de los niños en particular. ¿La familia es un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos? (Flaquer, 1998. p. 24).

Tener hijos ha dejado de ser un objetivo para alcanzar ciertos privilegios económicos o sociales. Tener hijos en la actualidad es una elección que hacen las parejas, una elección amorosa (más allá de que aparte se puedan obtener ciertos privilegios). La consecuencia de un largo proceso de ¿privatización de la familia? en términos de Flaquer (1998), haciendo alusión al proceso por el cual (en el S XIX) comienza a aumentar la privacidad en el entorno familiar, disminuyendo por tanto el contacto y control de la comunidad.

La maternidad siempre ha sido valorada en las sociedades. Quizá la diferencia actual, la gran diferencia, es que es pensada en tanto función social. Que además tiene la posibilidad de ser planificada. Y por este mismo proceso de privatización el acento recae en los aspectos emocionales de la misma.

Antaño las mujeres debían ser cuidadas para que no mueran y puedan dar a luz. Quizá podría pensarse como un cuidado médico de la maternidad, y una valoración en tanto los privilegios que suponía ésta en cada sociedad. Hoy día, al haber podido delegar el cuidado médico a instituciones (servicios médicos), el acento puede estar puesto en el cuidado amoroso de la madre y los niños (basta con leer las páginas de Internet dedicadas a temas como Embarazo, Maternidad, Lactancia, etc.).

Referencias

Convención de los Derechos del Niño (1989)

Cova, A. (1991): El feminismo y la maternidad en Francia: Teoría y práctica política, 1890- 1918. *Maternidad y políticas de género: La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*, Ed. Gisela Bock y Pat Thane. València. Ediciones Càtedra, Universitat de València

Flaquer, L. (1998): *El destino de la familia*. Barcelona. Ed. Ariel

Gimeno Collado, A. (1999): *La Familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona. Ariel
Psicología

Gracia Fuster, E.; Musitu Ochoa, G (2000): *Psicología Social de la Familia*. Barcelona.
Paidós Ibérica

Oiberman, A. (2004): El rostro oculto de la maternidad: El desarrollo del maternaje.
Revista de Psicoanálisis. Volúmen 4. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología.

Oiberman A. (2005): Historia de las madres en Occidente: repensar la maternidad.
Psicodebate 5. Psicología, Cultura y Sociedad. Experiencias del ciclo vital. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Palermo. P 115-129

Reher, D-S (1996): *La Familia en España. Pasado y Presente*. Madrid. Alianza
Universidad

Shorter, E (1990): *El nacimiento de la familia moderna*. Buenos Aires. Ed. Anesa